

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jhon Jairo Garcia H.	TELEFONO:	3113904276
NIT - CC	71685569		
CONTRATANTE:	David Abad Echeverry	TELEFONO	3045862228
NIT - CC	70286384	EMAIL:	
DIRECCION:	Carrera 54 # 46 - 49	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
NUMERO RDO		

CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: BNS 812	MODELO: 2013	MARCA: CHEVROLET	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 37	
	No INTERNO	CLASE: 1305			
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion.				
	FECHA DE INICIO	DIA: 07	MES: ENERO	AÑO: 2020	
	FECHA DE TERMINA	DIA: 08	MES: ENERO	AÑO: 2020	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$300.000 =
--------------------	---

FROMA DE PAGO	VALOR TOTAL
El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	300.000 =
	ANTICIPO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> V ANT
	VALOR REST \$ 300.000 =
	FECHA PAGO
	DIA: 07 MES: ENERO AÑO: 2020

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">TRANSPORTADOR</td> <td>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización</td> </tr> </table>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos				
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN: MEDELLIN	HORA SALIDA: 04: AM	
	DESTINO: GUARNE	HORA LLEGADA: 08: AM	
	AREA DE OPERACION: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: 6 Horas ida y regreso		
	No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: David Abad Echeverry	CC: 70286384	TELEFONO: 3045862228
----------------------	-------------------------------------	---------------------	-----------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes _____ año _____

<p>Jhon Jairo Garcia H. CC. 71685569 TRANSPORTADOR</p>	 CC. 70286384 CONTRATANTE
--	-------------------------------------